



Agenda juvenil

LAS JUVENTUDES CONSTRUYENDO
EL CAMBIO EN SUÁREZ

CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y PLATAFORMA DE JUVENTUD

Suárez, Cauca

AGOSTO 2023

Realizado por



Con el apoyo de



Financiado por:



Agenda juvenil

LAS JUVENTUDES CONSTRUYENDO
EL CAMBIO EN SUÁREZ

Suárez, cauca



Realizado por



Con el apoyo de



Financiado por:



Agenda juvenil

LAS JUVENTUDES CONSTRUYENDO EL CAMBIO EN SUÁREZ

Suárez, Cauca

Este material está financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), entidad que no necesariamente comparte las opiniones expresadas en este documento. La responsabilidad exclusiva del contenido es del autor.

Esta Agenda Juvenil fue construida por 364 personas jóvenes del municipio de Suárez, Cauca.

Un especial agradecimiento a

Las personas jóvenes que participaron en la construcción de la Agenda Juvenil, especialmente a las personas de las organizaciones y prácticas juveniles La Toma del Cambio, Ubuntu, Comité Juvenil de Asojuntas, Cabildo Indígena, Tajodeyo, Guardia Cimarrona Estudiantil, Grupo de Danza Mindalá, Juventud Ancestral, Proyecto Uramba, Club Deportivo Terranova, Fundación Carimba, Remolinos de Oveja, Plataforma Juvenil, Consejo Municipal de Juventud.

Las organizaciones socias del proyecto

EmpoderArte Por La Paz Fundación PLAN, Fundación Foro Nacional por Colombia - Capítulo Suroccidente y Corporación Otra Escuela, por su acompañamiento para la construcción y consolidación del presente documento.

Diseño

El Bando Creativo

Primera edición:
Santiago de Cali, agosto de 2023





Presentación

El Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma de Juventud de Suárez Cauca, preocupados por las situaciones de vulneraciones en su contexto y las pocas oportunidades ciudadanas, políticas, económicas, sociales, culturales, educativas y laborales de las personas jóvenes en lo individual y colectivo en su municipio, emprendieron en los meses de abril y mayo de 2023 un ejercicio participativo juvenil que dio como resultado la Agenda Juvenil “Las juventudes construyendo el cambio en Suárez” del municipio de Suárez, Cauca.

Entendiendo la Agenda Juvenil, según el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 del 2013 y Ley 1885 del 2018), como el conjunto de temas o situaciones que afectan a la juventud y sus posibles propuestas de solución, que desde sus diversos escenarios de participación y en concertación con las distintas instancias del subsistema de participación, pretende llevarlo a los ámbitos político y gubernamental. Esta Agenda Juvenil tiene como propósito promover

el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derechos y facilitar condiciones necesarias para la garantía y cumplimiento de sus derechos.

La construcción de esta Agenda Juvenil ha posibilitado el ejercicio pleno de los espacios de participación juvenil al promover escenarios de diálogos reflexivos entre personas jóvenes, donde han sido protagonistas para la identificación de las diversas vulneraciones de sus derechos e iniciativas desde sus propias voces para la exigibilidad de la protección integral de sus derechos.

Es necesario comenzar a sumar esfuerzos para materializar las propuestas contenidas en esta Agenda Juvenil; además, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil es claro al mencionar que se debe dar una especial atención a las personas jóvenes desde un enfoque diferencial según las condiciones de vulnerabilidad, discriminación, orientación e identidad sexual, diversidad étnica, cultural, de género y territorial.

Finalmente, es relevante manifestar que la construcción de la Agenda Juvenil contó con el acompañamiento del proyecto EmpoderArte por la Paz, que se viene implementado desde el 2019 en Suárez y Buenos Aires, Cauca, en asocio con Fundación PLAN, Fundación Foro Nacional por Colombia – Capítulo Suroccidente y Corporación Otra Escuela, financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). Este proyecto ha buscado fortalecer las capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), organizaciones comunitarias y personas servidoras públicas, para una mejor gobernanza, abordando las vulneraciones a los derechos de la niñez y la juventud, así como las violencias, especialmente las basadas en género, en un marco de construcción de paz.





¿Cómo se construyó la Agenda Juvenil?

Esta Agenda Juvenil se consolidó a partir de cuatro momentos. El primero fue el análisis, revisión y ajuste de las propuestas de la Agenda Ciudadana "Construyendo un mundo mejor con niñas, niños, adolescentes y jóvenes – Si lo soñamos lo construimos" por parte de los espacios de participación juvenil (Plataforma de Juventudes y Consejo Municipal de Juventud). Las propuestas revisadas fueron consideradas como situaciones que todavía son vigentes en el territorio y por lo cual es importante seguir trabajando para la transformación y garantía de los derechos de la juventud, pues la agenda previamente mencionada consolidó las propuestas con la participación de 128 personas entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y representantes de las organizaciones de la sociedad civil de los municipios de Suárez y Buenos Aires, a través de consultas virtuales, presenciales, talleres y conversatorios.

En el segundo momento, se utilizaron dos técnicas de recolección de información primaria que permitió consultar a 364 personas jóvenes en el municipio. Se realizaron visitas a diferentes instituciones educativas como Agrícola, Asnazú, Betulia, Mindalá, Meseta y La Toma con quienes se implementó un **formulario virtual** y se realizó un **encuentro** entre líderes y lideresas juveniles representantes de organizaciones y

prácticas organizacionales como La Toma del Cambio, Ubuntu, Comité Juvenil de Asojuntas, Cabildo Indígena, Tajodeyo, Guardia Cimarrona Estudiantil, Grupo de Danza Mindalá, Juventud Ancestral, Proyecto Uramba, Club Deportivo Terranova, Fundación Carimba, Remolinos de Oveja, Plataforma Juvenil y Consejo Municipal de Juventud.

En el tercer momento, se realizó una jornada de sistematización de la información recogida y se consolidó una matriz que identificó las situaciones de vulneración y las propuestas realizadas por las personas jóvenes del municipio. Esta acción permitió consolidar siete líneas estratégicas de la Agenda Juvenil: identidad y valoración de la diversidad, derechos sexuales y reproductivos, participación ciudadana, construcción de paz, educación, empleabilidad y emprendimiento, salud - salud mental.

El cuarto y último momento fue la realización de un encuentro juvenil para la validación de la información previamente recolectada con el objetivo de consolidar la versión final de la Agenda. En este encuentro participaron 41 personas jóvenes del municipio de Suárez, representantes de las diferentes prácticas y organizaciones juveniles de quienes el 73% fueron mujeres y 27% hombres.



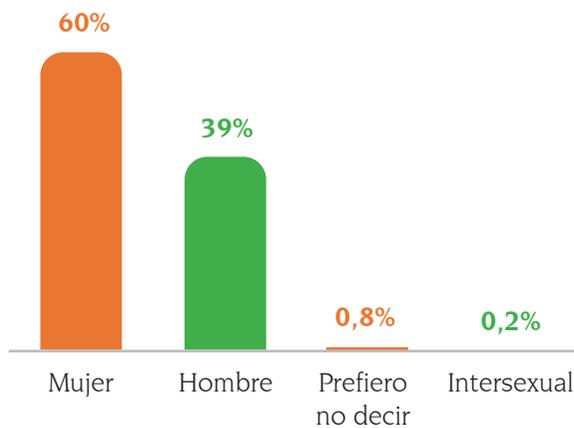
Algunos datos de quienes participaron



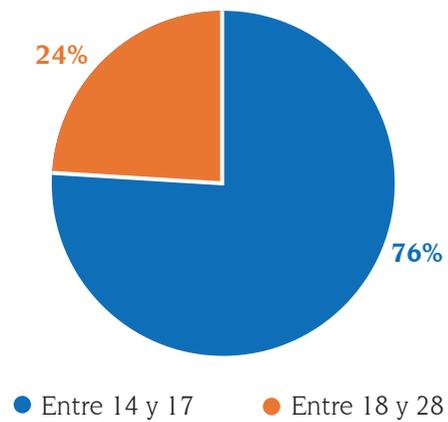
A continuación, se hace una breve descripción de las características poblacionales y organizacionales de las 364 personas jóvenes participantes en la consolidación de la Agenda Juvenil.



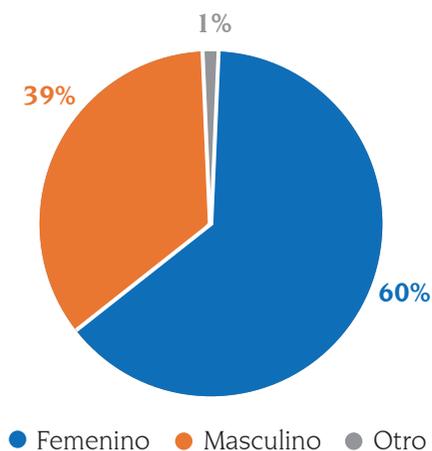
Participaron



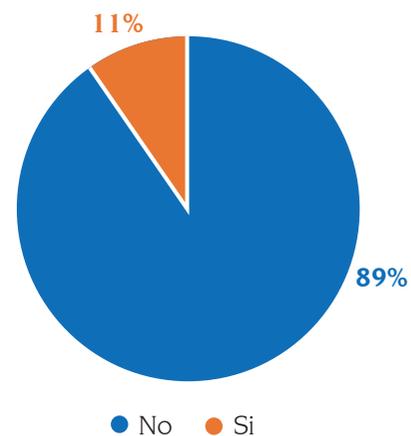
Rangos etarios



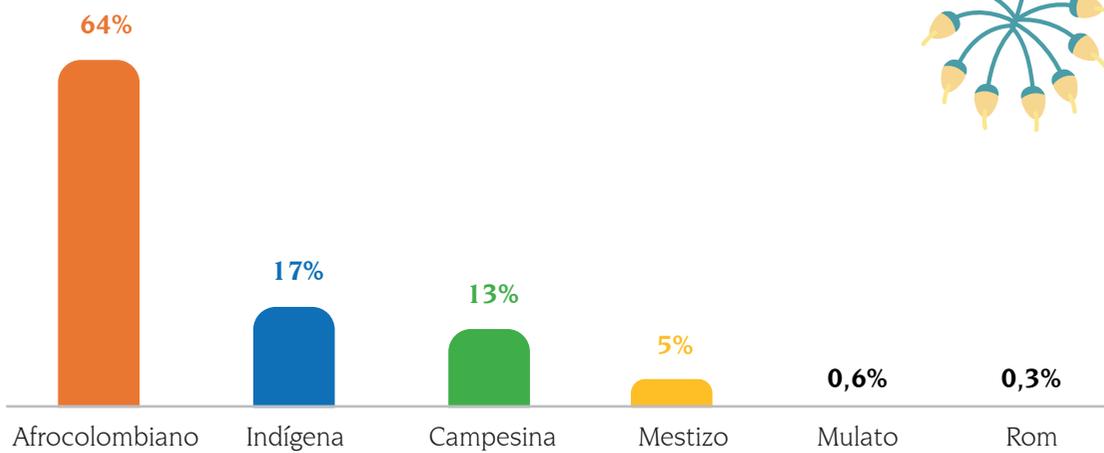
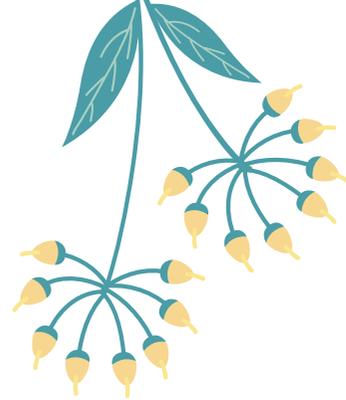
Género



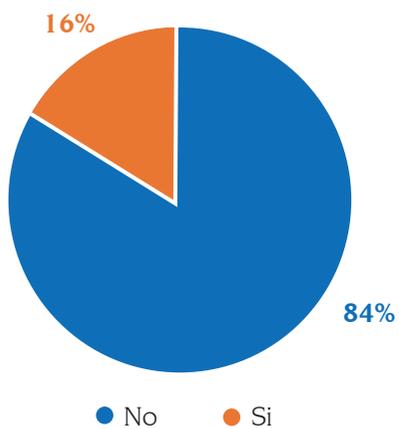
Comunidad LGBTQI+



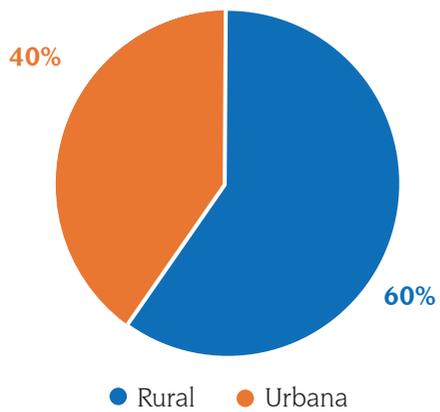
Identidad étnica



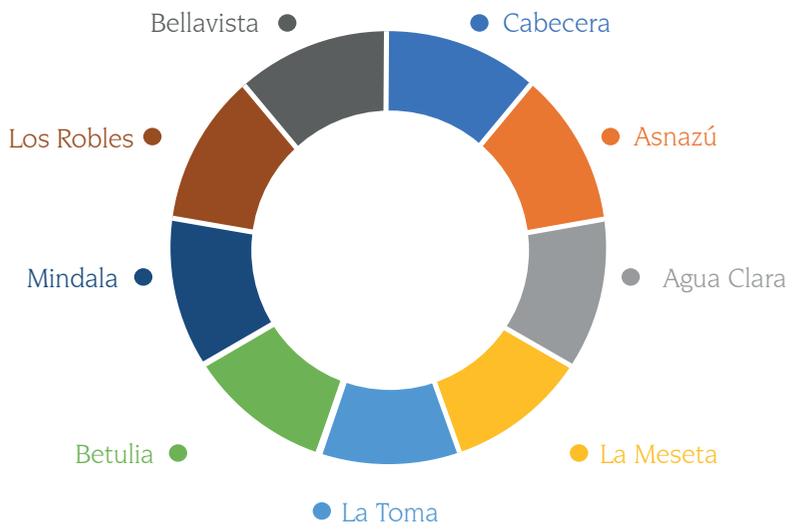
Pertenecía a prácticas juveniles



Zona residencial



Corregimientos participantes



¿Qué se encontró?

En los diferentes escenarios adelantados para la consolidación de la Agenda Juvenil del municipio de Suárez, las personas jóvenes manifestaron las siguientes vulneraciones a sus derechos.

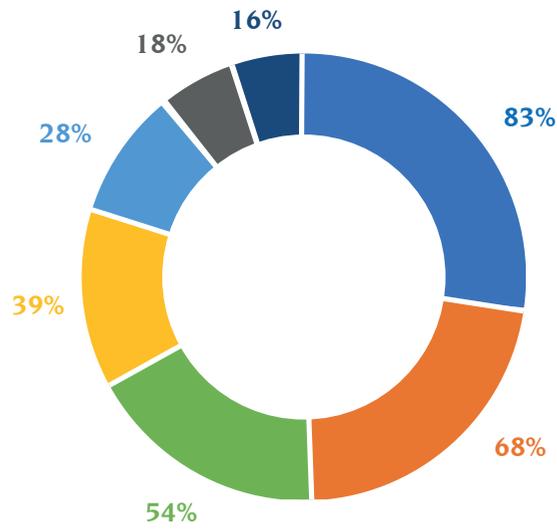




IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS JUVENILES



Identificación de problemáticas juveniles



- Salud - Salud mental
- Empleabilidad y emprendimiento
- Educación
- Construcción de paz
- Participación
- Derechos sexuales y reproductivos
- Identidad y valoración de la diversidad

Comportamientos y prácticas

discriminatorias. Discriminación por su etnia, forma de vestir, identidad de género y orientación sexual; *bullying* o "matoneo" en espacios físicos y virtuales por estereotipos, y prejuicios alrededor de la diversidad.





Bajo conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos. Desconocimiento y baja oferta institucional para acceder a servicios de calidad vinculados a los derechos sexuales y reproductivos; uniones tempranas con niñas, adolescentes y jóvenes menores de 18 años; embarazos a temprana edad; baja confianza para entablar diálogos con las familias, docentes y personas adultas sobre salud sexual y reproductiva.

Baja inversión para promover la participación. Débil promoción para la participación de prácticas y organizaciones juveniles en escenarios de participación; pocas condiciones presupuestales y técnicas de apoyo para el funcionamiento de la Plataforma de Juventud y el Consejo Municipal de Juventud; bajo conocimiento de la normatividad juvenil y el enfoque de juventud por parte de las personas servidoras públicas tomadoras de decisiones que les afectan, actores sociales y el sector privado; riesgos emergentes en el liderazgo juvenil, y baja oportunidad de los relevos generacionales.

Exposición a diferentes tipos de violencia.

Abuso sexual y violencia física; aumento del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, de la violencia en el territorio y del reclutamiento forzado de NNAJ; baja articulación entre las instancias que tienen competencia en la protección y restablecimiento de sus derechos, y poca efectividad de las rutas de atención.

Deficiencias en el acceso y calidad de la educación.

Falta de personal docente capacitado en diferentes áreas de conocimiento dentro de las instituciones educativas; deterioro de la infraestructura escolar; atraso en el año escolar a causa de situaciones de orden público que incluye prácticas ilegales como es el reclutamiento forzoso de personas jóvenes; deterioro de las vías que dificulta el acceso a las instituciones educativas; pocas oportunidades de ingreso a carreras de pregrado y condiciones económicas de sostenibilidad para quienes logran ingresar; débil inversión en herramientas y equipos tecnológicos para el uso en las instituciones educativas; desinformación sobre las ofertas educativas para personas jóvenes.



Baja oferta de empleabilidad y emprendimiento. Pocas oportunidades laborales para jóvenes sin experiencia, debido a que existe baja oferta de proyectos de emprendimientos juveniles; insuficiente inversión económica para la promoción de empleo juvenil; débil articulación interinstitucional para la generación de proyectos productivos y de empleabilidad en el municipio.

Situaciones de alto estrés que generan desequilibrio emocional. Pocos procesos de intervención psicosocial, con baja capacidad para la atención de personas jóvenes en situaciones delicadas y/o problemáticas de salud mental. Desconocimiento sobre la importancia de cuidar la salud mental y las redes y rutas de atención; deficiencias en la capacitación del personal del sector salud, escasez de organizaciones que prestan atención psicológica; falta de herramientas familiares y comunitarias para la promoción de la salud mental.



Propósito de la Agenda Juvenil

Promover el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derechos y facilitar condiciones necesarias para la garantía y cumplimiento de sus derechos.

Para lograrlo se plantea:

- Reconocer y garantizar el universo diverso de cada persona joven para prevenir prácticas y comportamientos que les discriminen.
- Promover que personas jóvenes construyan su sexualidad de manera libre, responsable y autónoma, que permita garantizar sus derechos sexuales y reproductivos.
- Promover espacios de participación formales y no formales para que personas jóvenes puedan incidir en los temas que vulneran sus derechos.
- Fortalecer entornos protectores que actúen de manera efectiva para la garantía y el restablecimiento de los derechos de personas jóvenes.
- Promover espacios educativos integrales que brinden las condiciones necesarias para el óptimo aprendizaje de las personas jóvenes.
- Garantizar el acceso al primer empleo, al empleo estable y al emprendimiento de las personas jóvenes que posibilite su estabilidad económica.
- Promover espacios que les brinden a las personas jóvenes las herramientas necesarias para afrontar situaciones de alto estrés y que posibiliten llegar a un estado de bienestar.







Propuestas

Las propuestas construidas se distribuyen en siete líneas estratégicas:



Identidad y valoración de la diversidad



Derechos sexuales y reproductivos



Participación ciudadana



Construcción de paz



Educación



Empleabilidad y emprendimiento



Salud - Salud mental



Desarrollo de las líneas estratégicas

Promover el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derechos y facilitar condiciones necesarias para la garantía y cumplimiento de sus derechos.



IDENTIDAD Y VALORACIÓN POR LA DIVERSIDAD

Alcance:

Cada persona joven es capaz de consolidar su identidad desde el respeto y la valoración de su diversidad, identidad de género, orientación sexual, raza, etnia y edad.



Propuestas formuladas

- Implementar programas que promuevan el buen uso del tiempo libre desde el arte, la cultura y el deporte, adecuando espacios para la recreación de personas jóvenes.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación la implementación de cátedras de formación etnoeducativas dictadas por personas capacitadas del territorio que fortalezcan el autorreconocimiento y el desarrollo de las identidades afro, indígenas y campesinas.
- Fortalecer, mediante procesos pedagógicos, las capacidades de personas servidoras públicas tanto de la administración como de las instituciones educativas para promover y fomentar el respeto por la diversidad del municipio.
- Diseñar e implementar intervenciones psicosociales para el fortalecimiento étnico-racial y cultural, el uso responsable de las redes sociales y el libre desarrollo de la personalidad de personas jóvenes.
- Diseñar e implementar programas que permitan capacitar a los Consejos Comunitarios, las Juntas de Acción Comunal y las Organizaciones de la Sociedad Civil para que se vuelvan aliadas de la promoción y el fortalecimiento del respeto por la diversidad en el municipio.



- Delegar una persona servidora pública capacitada para desempeñar el cargo de enlace de diversidades que promueva el diseño de estrategias comunitarias para la sensibilización e inclusión de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en entornos educativos, laborales, sociales y familiares.



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Alcance:

Cada persona joven construye su sexualidad de manera libre, responsable y autónoma, con perspectiva de género, desde el reconocimiento y respeto a su ser, integridad y curso de vida.



Propuestas formuladas

- Implementar estrategias que posibiliten el acceso a los programas de promoción, prevención y educación en derechos sexuales y reproductivos en las zonas apartadas de la cabecera municipal.
- Fortalecer e impulsar estrategias de prevención para que las personas jóvenes no sean víctimas de violencia física, psicológica, sexual o económica.
- Promover escenarios de diálogo entre la juventud y profesionales de la salud, que permitan la formulación e implementación de programas en derechos sexuales y reproductivos.
- Promover la articulación entre las instituciones educativas, las entidades de salud y sus profesionales, para brindar información pertinente en temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación que permitan brindar información clara y oportuna sobre los programas de derechos sexuales y reproductivos existentes en los municipios.
- Diseñar e implementar estrategias pedagógicas con las escuelas de padres sobre los derechos sexuales y reproductivos para que en los hogares no sea considerado como un tema tabú.
- Desarrollar un plan de formación de capacidades y habilidades de profesionales de la salud y la educación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes en el territorio.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alcance:

Cada persona joven participa y expresa libremente ideas, opiniones, sentimientos y decide sobre todos los asuntos que le atañen.



Propuestas formuladas

- Promover que desde las instituciones educativas se garantice la participación de personas jóvenes en espacios públicos de toma de decisiones.
 - Garantizar condiciones técnicas y logísticas para que la juventud participe activamente durante el proceso de planeación e implementación de la política pública de juventud del municipio.
 - Garantizar recursos humanos y económicos el fortalecimiento de las organizaciones juveniles formales (Plataforma de Juventud y el Consejo de Juventud) y no formales y de sus iniciativas, para garantizar que sean espacios operativos y participativos, así como de interlocución con la institucionalidad.
 - Diseñar estrategias de sensibilización para que en las organizaciones de la sociedad civil se promuevan los relevos generacionales en los liderazgos que participan en los espacios públicos de toma de decisiones.
 - Diseñar estrategias interinstitucionales que garanticen la participación de personas jóvenes en espacios públicos de toma de decisiones.
 - Promover la visibilización de los espacios de participación juvenil para que las personas jóvenes puedan participar y dialogar en torno a las problemáticas juveniles del territorio.
- 
- Promover ejercicios pedagógicos de control social y seguimiento ciudadano liderados por personas jóvenes.
 - Promover la participación y el liderazgo de las mujeres desde que son niñas, en espacios públicos de toma de decisiones.
 - Designar en el cargo del enlace de juventud a una persona joven con el perfil idóneo que demuestre el conocimiento normativo en temas de juventud y las capacidades necesarias para garantizar el funcionamiento de los espacios de participación juvenil.



CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Alcance:

Cada persona joven crece en entornos protectores donde se actúa de manera efectiva para la garantía de sus derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos.



Propuestas formuladas

- Promover programas que brinden entornos seguros a lideresas y líderes juveniles, acompañando y apoyando con recursos las estrategias propias de autoprotección y autocuidado.
- Diseñar una ruta de atención para la protección de personas jóvenes que se enfoque hacia la atención de violencias y la protección de los derechos.
- Mejorar el sistema de alumbrado público de sectores urbanos y rurales contiguos a parques, escuelas, canchas, calles de tránsito y uso frecuente de personas jóvenes, para que se sientan seguros al caminar en el territorio.
- Diseñar e implementar estrategias para que las instituciones educativas promuevan el diálogo con jóvenes para la promoción de la construcción de paz y la sana convivencia.
- Implementar estrategias socioculturales para prevenir que se instalen lugares de expendio y consumo de sustancias psicoactivas en espacios de tránsito, recreación y educación de personas jóvenes.
- Desarrollar estrategias en las instituciones educativas que promuevan prácticas de convivencia para la transformación pacífica de los conflictos en las personas jóvenes.
- Diseñar e implementar estrategias que permita fomentar la no exclusión y estigmatización de las personas jóvenes en los temas de construcción de paz y la sana convivencia.
- Diseñar e implementar estrategias de simulacro en casos de enfrentamiento que permitan que las personas jóvenes tengan las herramientas necesarias para afrontar estas situaciones cuando se presenten en el territorio.





EDUCACIÓN

Alcance:

Cada persona joven tiene entornos de enseñanza que posibilitan la adquisición y el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades analíticas y pensamiento crítico que le permitan desarrollar herramientas para la vida cotidiana.



Propuestas formuladas

- Gestionar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas que se encuentren deterioradas y dotar con herramientas tecnológicas que permitan desarrollar el óptimo aprendizaje de los estudiantes.
- Gestionar el incremento del cuerpo docente en las instituciones educativas en las zonas rurales con las herramientas y capacidades que permitan el desarrollo de las actividades programadas en los currículos académicos.
- Desarrollar e implementar una política pública o programa que garantice oportunidades de acceso y continuidad de las personas jóvenes a la educación superior de las zonas rurales y urbanas del territorio, mediante la gestión de alianzas y convenios con entidades de orden departamental y nacional.
- Diseñar programas o estrategias de nivelación escolar para las personas jóvenes de las zonas rurales del municipio que propendan por un desarrollo óptimo en la presentación de las pruebas nacionales y de educación superior.
- Diseñar e implementar jornadas informativas en zonas urbanas y rurales sobre las ofertas de becas y beneficios que tiene el municipio para que las personas jóvenes puedan acceder a la educación superior.
- Diseñar un programa de transporte universitario o subsidios de transporte que permita que las personas jóvenes tengan mayores oportunidades de trasladarse a sus lugares de estudios en Santander de Quilichao, Cali u otro municipio.





EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Alcance:

Cada persona joven cuenta con las oportunidades necesarias para acceder a fuentes de empleo dignos, así como para emprender en sus proyectos personales que procure brindar una estabilidad económica.



Propuestas formuladas

- Diseñar e implementar programas de capacitaciones con profesionales expertos que permitan impulsar las propuestas de emprendimiento de las personas jóvenes en el territorio.
- Diseñar una estrategia de capital semilla para fortalecer las ideas de emprendimiento de la juventud en el municipio.
- Diseñar e implementar programas de capacitaciones con profesionales expertos que orienten a las personas jóvenes en la búsqueda y consecución de empleos formales, así como en la construcción de sus hojas de vida, preparaciones para las entrevistas de trabajo y manejo de finanzas personales.
- Diseñar e implementar una estrategia que permita que las personas jóvenes tengan las herramientas y capacidades para postularse y acceder a cargos dentro de la administración municipal.
- Diseñar e implementar una estrategia que permita que las personas jóvenes puedan acceder a su primer empleo a partir de las alianzas que se realice desde la administración municipal con las empresas locales y regionales.





SALUD

– SALUD MENTAL

Alcance:

Cada persona joven crece en entornos que le brindan condiciones para desarrollar herramientas que posibiliten un estado de bienestar a pesar de afrontar situaciones estresantes.



Propuestas formuladas

- Diseñar e implementar programas en salud mental con perspectiva étnico-racial y de género para prevenir discriminaciones y promover el respeto, la valoración por la diversidad y la autoestima de las personas jóvenes.
 - Formular y socializar rutas de atención con participación de la comunidad juvenil, para brindar una atención integral en salud mental dentro del municipio, que propenda por reducir situaciones que afectan a la juventud, como el consumo de sustancias psicoactivas.
 - Diseñar e implementar estrategias de intervención psicosocial para el fortalecimiento de la salud mental de las personas jóvenes dentro del municipio, además de propiciar espacios de acompañamiento a familias con estrategias diferenciales.
 - Consolidar e implementar redes de apoyo en el municipio que permita atender los problemas de salud mental de la juventud del territorio.
 - Diseñar e implementar campañas pedagógicas sobre primeros auxilios psicológicos para los entornos familiares con el objetivo que tengan herramientas para la atención de personas jóvenes en crisis dentro de los hogares.
- 
- Diseñar e implementar campañas pedagógicas de concientización en personas jóvenes del municipio sobre la importancia de cuidar la salud mental.
 - Fortalecer mediante procesos pedagógicos, las capacidades del personal de la salud para fomentar una atención integral a las personas jóvenes dentro y fuera de los centros hospitalarios.
 - Gestionar recursos que permitan mejorar la infraestructura de los centros de salud y compra de ambulancia para el municipio, al igual que la dotación de instrumentos en primeros auxilios para las instituciones educativas.
 - Crear estrategias que permitan ampliar la cobertura de atención en salud en las zonas rurales y generar brigadas periódicas para la atención en las zonas más retiradas de la cabecera.



Acciones de incidencia

La implementación de la Agenda Juvenil “Las juventudes construyendo el cambio en Suárez” requiere la sumatoria de voluntades de diversos actores sociales e institucionales del ámbito local, regional y nacional para la concreción de la misma; por ello, una de las primeras acciones de incidencia que se adelantará es el diálogo entre los espacios de participación juvenil: Plataformas de Juventud y Consejos Municipales de Juventud, con las personas precandidatas a la Alcaldía para poner en el debate público la necesidad de incluir sus voces y propuestas en la formulación de sus programas de gobierno, que serán a su vez el insumo para la construcción de los Planes de Desarrollo

Municipal 2024- 2028, donde se espera que la juventud sea un actor protagónico.

De igual manera, se harán las gestiones necesarias para promover la conformación de la Comisión de Concertación y Decisión, escenario que puede habilitar un diálogo más horizontal con las personas servidoras públicas y posibilitar recursos para la implementación de la agenda, y en general para participar en la toma de decisiones que les afectan.

Otro elemento importante es la generación de alianzas y redes que promueven la participación juvenil en los escenarios de seguimiento a la gestión a la política pública de juventud del municipio.

Agenda juvenil

LAS JUVENTUDES CONSTRUYENDO
EL CAMBIO EN SUÁREZ

CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD
Y PLATAFORMA DE JUVENTUD

Suárez, Cauca

AGOSTO 2023



Realizado por



Con el apoyo de

